



**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

INFORMES:

- El Decano informó sobre los avances del Proyecto de Coursera. Asimismo, los Consejeros decidieron invitar a los responsables del proyecto a fin de poder conocer mayores detalles de la implementación.
- El Decano informó sobre los avances del Proyecto de Virtualización de la Escuela de Posgrado. Así mismo, se invitó a la encargada del proyecto a exponer el estado del mismo.
- El Decano informó sobre los avances del Proyecto de reorganización de la Escuela de Posgrado. Por ello, se invitó a la Consultora BDO a exponer el plan de trabajo del proyecto.
- El Decano informó sobre la presencia de la Escuela de Posgrado de la PUCP en el PERUMIN.
- El Decano informó sobre el estado de los programas semipresenciales y virtuales de la Escuela de Posgrado que se presentarán en la próxima admisión.

PROPUESTAS:

1. Cambio de denominación del grado que otorgan las maestrías de la Escuela de Posgrado de Magíster a Maestro por alineamiento a la ley universitaria

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Cambio de la denominación del grado que otorgan las maestrías de “Magíster” a “Maestro”, por alineamiento a la Ley Universitaria*, y la aprobó por unanimidad a fin de que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

2. Modificación del plan de estudios de la Maestría en Contabilidad

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Modificación del plan de estudios de la Maestría en Contabilidad* y la aprobó por unanimidad a fin de que pueda ser revisada por la Comisión Académica.

3. Licenciamiento semipresencial y/o a distancia de los programas de la Escuela de Posgrado

• Creación de la modalidad semipresencial de la Maestría en Ingeniería Industrial

El consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Licenciamiento semipresencial de la Maestría en Ingeniería Industrial* y la aprobó por unanimidad a fin de que pueda ser revisada por la Comisión Académica. Así mismo, se dispuso que el acuerdo adoptado sea ejecutado con dispensa de la aprobación del acta correspondiente.

- **Creación de la modalidad a distancia de la Maestría en Gerencia de la Calidad y Sistemas de Gestión**

El consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Licenciamiento a distancia de la Maestría en Gerencia de la Calidad y Sistemas de Gestión* y decidieron que el programa en mención presente un informe de calidad sobre la implementación de la modalidad a distancia.

- **Creación de la modalidad a distancia de la Maestría en Gerencia de Proyectos y Calidad**

El consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Licenciamiento a distancia de la Maestría en Gerencia de Proyectos y Calidad* y decidieron que el programa en mención presente un informe de calidad sobre la implementación de la modalidad a distancia.

- **Creación de la modalidad a distancia de la Maestría en Relaciones Laborales y modificación de nombre a Maestría en personas y el mundo del trabajo**

El consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de *Licenciamiento a distancia de la Maestría en Relaciones Laborales y modificación de nombre a Maestría en personas y el mundo del trabajo* y decidieron que el programa debe presentar dos propuestas independientes con su debida justificación: una propuesta para la creación de la modalidad a distancia y otra para el cambio de nombre del programa. Así mismo, mencionaron que el programa debe presentar un informe de calidad sobre la implementación de la modalidad a distancia.

4. Modificación de artículos de Reglamento de Escuela de Posgrado

Los consejeros revisaron la propuesta de *Modificación de Artículos de Reglamento de la Escuela de Posgrado* y la aprobaron por unanimidad a fin de que pueda ser revisada. Cabe precisar que los consejeros han realizado las siguientes modificaciones en el Artículo 74 a fin de que se presente una información actualizada: cambiar el grado de “Magíster” por “Maestro” y eliminar el texto “*la cual será elaborada a lo largo de los seminarios de tesis*”. Finalmente, se dispuso que el acuerdo adoptado sea ejecutado con dispensa de la aprobación del acta correspondiente.